

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****3909**      *FEIXAS SANT FELIU, SOCIEDAD LIMITADA*

Se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital y a los efectos del ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los actuales socios, que con fecha 29 de abril de 2015 y una vez celebrada la Junta General Extraordinaria de socios, se aprobó la ampliación de capital social de la sociedad en la cantidad de veinte mil euros (20.000 €), mediante aportaciones dinerarias para la emisión de 20.000 nuevas participaciones sociales, de valor nominal un euro cada una, numeradas de 3.007 a 23.006, ambas incluidas.

Las participaciones emitidas pueden ser suscritas por los socios mediante ingreso en la cuenta corriente abierta en el Banco Sabadell, oficina 0208, a nombre de la sociedad, indicando en el concepto "Aumento de Capital".

Dicha ampliación deberá abonarse y hacerse efectiva en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación.

Y para que conste a todos los efectos de registro, expido la presente.

Barcelona, 30 de abril de 2015.- El Administrador único.

ID: A150020819-1